



**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE
RECURSOS**

Código	F-BS-01
Versión	07

Villavicencio, 07 de enero del 2026

Doctora

Jeimmy Lissed Molano Moreno

Gerente de inversión y bancos de proyectos

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Gobernación del Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META.	2024005500234
		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	13

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicios de contenidos audiovisuales	Fortalecer la producción y difusión de piezas informativas institucionales	\$884.494.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	61061012301	Meta 1. Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta	\$25.440.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



2015 SC-CER108999 2015 SA-CER530443 2018 OS-CER531285

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Fortalecer el Plan de Comunicaciones, mediante el diseño gráfico y la elaboración de piezas publicitarias y promocionales orientadas a la divulgación y promoción de las acciones y gestiones de la Administración Departamental del Meta	\$25.440.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: <input type="text" value="1.145.766"/>	Rurales <input type="text" value="261.359"/> Urbanos <input type="text" value="827.390"/>	8. Descripción de beneficiarios La secretaria de Comunicaciones es el apoyo transversal en el desarrollo de productos informativos, para visibilizar las acciones, programas y proyectos que adelanta el gobierno Departamental en cumplimiento de las metas propuestas del Plan de Desarrollo 2024-2027, en esta medida los beneficiarios son todos los habitantes del Departamento del Meta Rurales y Urbanos.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) <input type="text"/>		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	INDÍGENAS	EQUIDAD DE LA MUJER	NO APLICA
---------	-----------	---------------------	-----------

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	víctima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia	51.611	53.777		105.388	13.800	5.000	17.915	7.377	10.539	0	54.631
Infancia	51.611	53.777		105.388	13.800	5.000	17.915	7.377	10.539	0	54.631
Adolescencia	50.679	53.748	7.860	112.287	14.700	6.000	19.109	7.860	11.229	7.861	66.759
Juventud	57.897	61.273	13.241	132.411	17.400	10.000	22.510	9.269	13.241	13.241	85.661
Adulto	251.867	251.829	37.913	541.609	71.000	40.000	92.073	37.913	54.161	37.913	333.060
Adulto Mayor	75.081	69.142	4.460	148.683	19.000	25.000	25.276	10.408	14.868	4.461	99.313
SUMATORIA	538.746	543.546	63.474	1.145.766	150.000	91.000	194.798	80.204	114.577	63.476	694.055

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La gobernación del Meta a través del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, desarrolla y pone en marcha estrategias de comunicación fundamentadas en la difusión y posicionamiento de la información desde y hacia los ciudadanos y las partes interesadas, de modo transversal, donde la comunicación es uno de los ejes estratégicos de la Administración, orientada al fortalecimiento de la transparencia, confianza hacia lo público y a la rendición de cuentas permanente.

Buscando aportar valor a los procesos que desarrolla y a los contenidos que se generan para que la información sobre programas, planes, proyectos, gestiones y demás acciones del Gobierno departamental sea llevada a la comunidad y a diferentes grupos de interés (audiencias) de manera clara, efectiva y con calidad,



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

que permita a la ciudadanía el goce efectivo de derechos y al Gobierno departamental cumplir con sus deberes constitucionales y legales. Implica el diseño, edición, producción y difusión de los contenidos creativos e informativos, generados siguiendo una línea estratégica de comunicación que desarrolle un pensamiento reflexivo y crítico y un mensaje claro desde el Gobierno departamental a través de la producción de información Digital documentada con textos, imágenes y videos para visibilizar las acciones, programas y proyectos en dinámicas culturales, políticas y económicas, del Gobierno Departamental, a través de los diferentes medios de comunicación o redes sociales de la Gobernación del Meta y su página institucional.

Teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Comunicaciones se realiza el “plan de comunicaciones 2024-2027”, el cual busca evidenciar la gestión de la administración, que genere contenidos para las diferentes plataformas, creando nuevas formas, más llamativas y pertinentes, de llegar al público, con las diferentes dinámicas manejadas por el Gobierno departamental y en cumplimiento de sus funciones busca Informar de manera masiva las acciones, planes, programas y proyectos que realiza el Gobierno departamental, con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de personas que habitan el Meta y visibilizar el departamento en el ámbito local, regional, nacional e internacional, a través de los diferentes medios de comunicación: radio, televisión, páginas web, grupos de WhatsApp, redes sociales etc., lo que permitirá verificar y rendir informes de los indicadores, productos y metas a cumplir el proyecto de inversión BPPID bajo el número **2024005500234** “DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META”; meta 1. “Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El presente gasto tiene como marco normativo, La Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 80 DE 1993, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010, resolución 518 de 2015, resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La Secretaría de Comunicaciones tiene en cuenta el histórico de los contratos de prestación de servicios realizados en la dependencia y el decreto No 115 del 31 de enero de 2020, mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencia y criterios para establecer los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta.

15. Observaciones

--

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Sonia Lizeth Ramos Henao
Cargo	Secretaria de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3114590486

Elaboró:

Firma	
Nombre	Yasmin Lancheros
Cargo	Auxiliar Administrativo
Correo	ylancherosz@meta.gov.co
Teléfono	3124542106



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

DESCRIPCIÓN SOPORTE TÉCNICO

Fortalecer el Plan de Comunicaciones, mediante el diseño gráfico y la elaboración de piezas publicitarias y promocionales orientadas a la divulgación y promoción de las acciones y gestiones de la Administración Departamental del Meta.

La Secretaría de Comunicaciones tiene en cuenta, el histórico de los contratos de prestación de servicios realizados en la dependencia y el Decreto 115 del 31 de enero de 2020, mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencia y criterios para establecer los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del departamento del Meta.

No	Educación	Valor Mensual	No de Meses	Valor Total
1	Profesional: Fortalecer el plan de comunicaciones mediante el diseño de piezas gráficas comunicacionales y material digital, para visibilizar las actividades, programas y acciones que se ejecuten en el gobierno Departamental.	\$4.240.000	6 MESES	\$25.440.000
Total				\$25.440.000


Sonia Lizeth Ramos Henao
Secretaria de Comunicaciones

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500234

Observaciones: PROYECTO POAI-2026- AJUSTADO MEDIANTE DECRETO DE IQUIDACION No. 500 DE 2025..

En la fecha 07 de enero de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 6. COMPONENTE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICAR A LA COMUNIDAD.	6.1.6.1 PROGRAMA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD: RENDICIÓN PERMANENTE DE CUENTAS.	6.1.6.1.1 Subprograma Acceso a la información	Sector 23 - Tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 61061012301. Actualizar y ejecutar el plan de comunicaciones para promover las acciones, gestiones, programas y proyectos de la administración departamental y posicionar la imagen positiva del Meta.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Actividad o componente a ejecutar: Fortalecer la producción y difusión de piezas informativas institucionales. **Objeto del gasto:** Fortalecer el Plan de Comunicaciones, mediante el diseño gráfico y la elaboración de piezas publicitarias y promocionales orientadas a la divulgación y promoción de las acciones y gestiones de la Administración Departamental del Meta. **Valor:** \$25,440,000.00. **Fuente de Financiación:** 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 07 de enero de 2026

JEIMMY LISSEB MOLANO MORENO

Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

